

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2024/17014 *Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 5 de diciembre de 2024, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, Bases de Ejecución, la plantilla de personal y restante documentación; con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos de su examen y presentación en su caso de reclamaciones ante el pleno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ayuntamientotous.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Tous, 9 de diciembre de 2024.—El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.